

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Sanciones por vertidos de residuos y basuras en caminos y zonas rurales

Preguntas:

- 1- Si se han localizado ya a los responsables del vertido de residuos y basura y se han aplicado o se van a aplicar algún tipo de medidas sancionadoras.
- 2- ¿Se han impuesto sanciones o denuncias por el abandono de residuos o basura en las zonas y caminos rurales del municipio?

Respuesta:

Atendiendo a su pregunta relativa al **abandono de residuos en caminos y zonas rurales**, le informamos que:

- El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes tiene un firme compromiso con la persecución de los responsables de los vertidos en general y en las zonas rurales en particular, habida cuenta de su potencial afección al medio ambiente.
- La Sección de Medio Ambiente ha inventariado los residuos existentes en las zonas rurales, elaborando un extenso informe con la información y localización de cada vertido. Dicho informe ha sido trasladado a la Asesoría Jurídica Municipal para el ejercicio de acciones penales frente a los responsables. Esperamos interponer la denuncia en los próximos meses y proceder a la retirada de los vertidos progresivamente.
- Asimismo, el Ayuntamiento está programando una campaña de concienciación para evitar el arrojado indiscriminado de residuos en zonas urbanas y rústicas, lo que irá acompañado de una intensa campaña de seguimiento policial.
- Finalmente, se está reforzando el departamento de Medio Ambiente para que pueda tramitar íntegramente los expedientes sancionadores derivados de la Ley 7/2022 que imponen multas de hasta 3.500.000,00 euros a los responsables de vertidos peligrosos.

A su disposición para cualquier aclaración o duda.

Diego Domingo García Muñoz

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Limpieza en zona trasera del Aula de Naturaleza en la Dehesa Boyal

Preguntas:

- ¿Qué materiales había allí abandonados?
- ¿Por qué no se realizó la limpieza completa que habíamos exigido y a la que se comprometieron desde el gobierno municipal y cuándo la van a hacer?

Respuesta:

Atendiendo a su ruego relativo al **material existente detrás del Aula de Naturaleza**, le informamos que:

- En la Comisión Permanente de Urbanismo del pasado mes de mayo se les informó que el espacio donde se encontraba el material estaba cedido temporalmente a TRAGSA para que pudiera efectuar labores de mantenimiento de la infraestructura de "Arco Verde".
- Este Ayuntamiento informó a dicha mercantil de la necesidad de organizar los acopios y limpiar el material inservible.
- Se ha observado que tras el incendio se ha podido producir un arrojido de otros residuos ajenos al mantenimiento de "Arco Verde".
- Se va a reiterar la necesidad de mantener dicha zona acotada y en correctas condiciones de acopio.

A su disposición para cualquier aclaración o duda.

Diego Domingo García Muñoz

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Aparcamiento indebido de furgonetas en las calles y aceras del municipio

Ruego:

Rogamos que se tomen las medidas necesarias para solucionar este problema y mejorar así la calidad de vida de todos los vecinos y vecinas de San Sebastián de los Reyes.

Respuesta:

Atendiendo a su ruego relativo al **estacionamiento irregular de furgonetas**, le informamos que el departamento de Policía Local nos indica que:

- Policía Local denuncia diariamente un número no tasado de infracciones por estacionamientos indebidos.
- Entre los vehículos implicados en estas denuncias, se encuentran furgonetas como las que Vds. denuncian en su ruego.
- La prioridad es sancionar el estacionamiento en pasos de peatones y en plazas de personas con movilidad reducida. Asimismo, se controlan las zonas de carga y descarga.

A su disposición para cualquier aclaración o duda.

Diego Domingo García Muñoz

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Urbanización Algete Norte

Preguntas:

- 1) ¿Está el ayuntamiento al tanto de cómo va a afectar a nuestro municipio de modo directo (compartir depuradora de Arroyo Quiñones, por ejemplo) o indirecto (mayor afluencia de tráfico, por ejemplo)?
- 2) ¿Se ha personado o se va a personar el ayuntamiento de Sanse para interponer las reclamaciones oportunas?

Respuesta:

Atendiendo a su pregunta relativa al **desarrollo urbanístico de “Algete Norte”**, le informamos que:

- El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes no tiene conocimiento formal de dicho proyecto urbanístico y, por tanto, no se ha podido medir su impacto.
- La afirmación de que la depuradora de Arroyo de Quiñones “está con problemas de saturación y funcionamiento, que afectan a la Urbanización Ciudalcampo” es rotundamente falsa. La EDAR de Arroyo de Quiñones está infrautilizada siendo su capacidad de tratamiento muy superior a la que actualmente se utiliza, estando previsto que todos los desarrollos urbanísticos de nuestro municipio, parte de los de Alcobendas y Santo Domingo, puedan depurar en dicha estación.
- El problema con la urbanización Ciudalcampo es precisamente la falta de conexión entre el colector de aguas residuales de la urbanización y la EDAR de Ciudalcampo. A tal fin, ya está en su fase final de tramitación la aprobación del plan especial de conexión de la red de saneamiento de Ciudalcampo con dicha depuradora, dando así solución a este problema histórico.
- Asimismo, como ya se les informó, el Ayuntamiento ha suscrito un convenio con la Comunidad de Madrid y Canal de Isabel II para garantizar la ejecución de dichas infraestructuras en el menor horizonte temporal posible.
- A raíz de esta cuestión, informarles de que de dicho convenio se descolgó la urbanización de Santo Domingo (Algete) por lo que, de querer conectarse a la red que se construya, tendrá que abonar cuantiosas cantidades económicas. Entendemos que un tanto de lo mismo ocurrirá, en su caso, con el desarrollo de “Algete Norte”.
- Finalmente, en el caso de que el Ayuntamiento tenga conocimiento formal del proyecto, procederá a estudiar el impacto del mismo y a garantizar los intereses del municipio y de sus vecinos.

A su disposición para cualquier aclaración o duda.

Diego Domingo García Muñoz

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Incendio del pasado 31 de julio en la Dehesa Boyal

Pregunta:

De conocer la causa del incendio: ¿Qué medidas se van a tomar para intentar remediar que vuelva a ocurrir?

Respuesta:

Atendiendo a su pregunta relativa al **incendio acaecido en la Dehesa Boyal**, le informamos que:

- El esclarecimiento de los hechos está bajo investigación del Cuerpo de Agentes Forestales por lo que, una vez se tenga pleno conocimiento de lo ocurrido y de sus causas, se adoptarán las medidas que correspondan para prevenirlas.

A su disposición para cualquier aclaración o duda.

Diego Domingo García Muñoz

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Reparación aceras de la urbanización Ciudalcampo

Pregunta:

¿Cuándo se van a reparar las aceras de Ciudalcampo?

Respuesta:

Atendiendo a su pregunta relativa a **las aceras de Ciudalcampo**, le informamos que:

- El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes trabaja concienzudamente en resolver las incidencias que se comunican a través de los múltiples canales de contacto existentes.
- La referida urbanización *-y otras muchas del entorno-* tiene asumida la competencia en determinadas materias entre las que se encuentra el correcto mantenimiento de sus aceras. Sin embargo, como bien expone en su pregunta, dicho mantenimiento no se ha efectuado por la Comunidad.
- Es intención del Equipo de Gobierno recepcionar determinados servicios que se encuentran actualmente encomendados a las asociaciones, comunidades y entidades urbanísticas pero dicha recepción se realizará siempre sobre aquellos servicios que estén en un adecuado estado de conservación y de manera progresiva.
- Finalmente, si obviamos lo anterior y los meros efectos dialécticos, cualquier intervención sobre las aceras supondrá aplicar la normativa vigente en materia de accesibilidad universal lo que supondrá reducir la calzada actual para garantizar el ancho mínimo de acera y obligando a limitar a un único sentido la mayor parte de las vías de la urbanización.

A su disposición para cualquier aclaración o duda.

Diego Domingo García Muñoz

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Instalación de drenaje de aguas y aislamiento o protección de cables en las casetas durante las fiestas

Ruego:

Proponemos que, para las mismas fiestas en el año 2025, considerando que van dos años seguidos con DANA en el último fin de semana de las fiestas y que posiblemente esto se convierta en una situación recurrente debido al cambio climático provocando fuertes lluvias, se instalen sistemas de drenaje en las casetas que deriven las aguas producidas y algún tipo de aislamiento o protección para los cables

Respuesta:

Atendiendo a su ruego relativo a **las lluvias durante las fiestas en honor al Stmo. Cristo de los Remedios -no del Santísimo Sacramento-**, le informamos que:

- Las lluvias sucedidas durante los últimos días de agosto no tuvieron la consideración de "DANA", siendo esto algo positivo pues se garantizó el correcto desarrollo de las actividades previstas. Algo que no hubiera ocurrido si nos hubiéramos sufrido una "DANA".
- El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes trabaja arduamente por mejorar durante cada ciclo festivo. Dentro de esta mejora constante se incluyen actuaciones como las escaleras habilitadas hacia las casetas de las asociaciones.
- Seguiremos trabajando para mejorar y enfrentarnos a los retos climáticos, pero siempre desde una óptica realista y racional.

A su disposición para cualquier aclaración o duda.

Diego Domingo García Muñoz

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	Recogida de los contenedores de cartón

Ruego/Preguntas:

- Se realice un seguimiento y estudio de frecuencia de recogida teniendo en cuenta las fechas donde es posible un incremento de este material.
- ¿Cuál es la frecuencia de recogida de cartón en el barrio de tempranales actualmente?
- ¿Cuál será la frecuencia de recogida de cartón en el barrio de tempranales cuando entre en vigor el nuevo pliego?

Respuesta:

Atendiendo a su ruego/pregunta relativo a **la recogida de papel-cartón en Tempranales** le informamos que:

- La recogida de la fracción de papel-cartón se efectúa, si no hay incidencias, los martes, jueves y sábados.
- El nuevo pliego del CON 80/23, adjudicado el pasado viernes, contempla un estudio para determinar las frecuencias de recogida de esta fracción y determinar las necesidades de contenerización.
- Para el caso del barrio de Tempranales, se prevé un aumento sustancial de la frecuencia de recogida y del número de contenedores de esta fracción -y *de otras*- a disposición de los vecinos.

A su disposición para cualquier aclaración o duda.

Diego Domingo García Muñoz

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID SANSE
OBJETO	Daños en el arbolado del parque de la Avda. Pirineos

Ruego:

Se nos faciliten los informes de los que se disponga y que han llevado a determinar que los daños en los árboles del citado parque han sido originados por los conejos.

Respuesta:

Con relación a la pregunta del Grupo Municipal Más Madrid con fecha 9 de septiembre sobre el asunto de referencia en el que se solicita: “*Se nos faciliten los informes de los que se disponga y que han llevado a determinar que los daños en los árboles del citado parque han sido originados por los conejos*”, le comunicamos lo siguiente:

Se ha comprobado que los daños ocasionados en 30 ejemplares de plátano de sombra el arbolado del parque localizado en Avda. Pirineos ha sido provocados durante el pasado mes de agosto de 2024 por mordiscos de conejo. Indicar que este suceso ha sido el primer año que ha atacado a esta especie.

Se adjuntan imágenes en las que se observan las mordidas sobre el tronco.

Lo que se comunica para conocimiento y los efectos oportunos,

En San Sebastián de los Reyes a fecha de firma.

El Jefe de Sección de Parques y Jardines
Fdo. Juan Garzón Barragán

El Inspector de Parques y Jardines
Fdo. José Luis Tejero Molina

El Concejal Delegado de Seguridad y Emergencias, Turismo, Fiestas y Tradiciones Populares, Parques y Jardines, Mantenimiento de Zonas Verdes, y Movilidad y Transportes. (Decreto N° 3359 de Alcaldía de San Sebastián de los Reyes, de fecha 19 de junio de 2023)
Fdo. Carlos Bolarín Díaz

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID SANSE
OBJETO	Acta del GTTR del día 29 de mayo de 2024.

Ruego:

Se nos haga llegar el acta del GTTR celebrada el pasado 29 de mayo de 2024 y a la que debieron tener acceso en la reunión del GTTR celebrada en el día de ayer, 11 de septiembre.

Respuesta:

Atendiendo a su ruego relativo a **las actas del GTTR** le informamos que:

- El GTTR del día 11 de septiembre aprobó las actas de las sesiones de 17 de mayo y 29 de mayo. Dichas actas se pondrán a disposición de los Ayuntamientos, probablemente, a lo largo de la próxima semana. Tan pronto como se reciban se les remitirá.
- Asimismo, el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en aras de la transparencia, ha solicitado en el GTTR de dicho 11 de septiembre, la publicación de todas las actas del Grupo a través de la web de AENA. Pese a las reticencias de ésta, se ha acordado su publicación con la única garantía de proteger los datos personales. No obstante, veremos si se produce dicha publicación ya que depende de un tercero ajeno al Ayuntamiento.

A su disposición para cualquier aclaración o duda.

Diego Domingo García Muñoz

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID SANSE
OBJETO	Intervención de la policía en las casetas durante las fiestas 2024

Ruego:

Se nos faciliten las actas policiales relativas a la intervención citada.

Respuesta:

La difusión de la información policial no se efectúa, eso vaya por delante, de esta intervención que desconozco cuál es su contenido o de cualquier otra, pero sí se les puede dar acceso al acta en dependencias policiales. No hay ningún problema a que acuda al centro de policía, yo aviso a mis compañeros para que estén al tanto de que le den cita en un día en una franja horaria y que tengan a su disposición el acta.

Diego Domingo García Muñoz

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID SANSE
OBJETO	Reuniones del GTTR

Preguntas:

- 1.- A la espera de poder comprobar el acta de la reunión mantenida el pasado 29 de mayo que les hemos solicitado en el anterior ruego, y a la vista de que no se solicitó en la reunión del 28 de febrero ¿se solicitó la reversión del cambio solicitado por el anterior equipo de gobierno en las reuniones del GTTR mantenidas en mayo o en la del día de ayer?
- 2.- En recientes publicaciones que ha realizado el equipo de Gobierno en distintas redes sociales, se asegura que la competencia para solicitar la reversión del cambio es del Gobierno central de España. Dado que no se han producido cambios en la legislación que regula y delimita las competencias de las administraciones locales, ¿cuál es la diferencia a este respecto entre el actual equipo de Gobierno, que dice no tener competencias para ordenar la reversión del cambio de codificación de la ruta oeste corta, y el anterior, que lo solicitó?
- 3.- El pasado 5 de diciembre el actual equipo de Gobierno convocó a una reunión informativa a aquella a vecinos y vecinas que habían presentado quejas en el ayuntamiento por el impacto acústico que ocasionan los sobrevuelos de aviones en nuestra ciudad: a esta reunión no se invitó a los distintos grupos políticos, aunque Más Madrid tuvimos la oportunidad de asistir gracias a la información que nos facilitaron algunos vecinos convocados. En esta reunión, la alcaldesa informó que el equipo de Gobierno iba a ordenar de manera inmediata la reversión del cambio de la ruta oeste corte con el fin de volver a la situación anterior. A la vista de que dicha orden no se ha dado aún, ¿piensa este equipo de Gobierno convocar nuevamente a las vecinas y vecinos para informar de los pasos que se han dado y de las razones que los ha llevado a no ordenar la reversión del cambio?

Respuesta:

En la reunión del 28 de febrero se solicitó la reversión del cambio de codificación auspiciada por el equipo de gobierno. Le pido Sra. Millán que sea fiel al contenido de las actas, y recoge expresamente que se solicitó la reversión del cambio de codificación implementada el 8 de septiembre.

Sobre esta cuestión y muy ligado a la segunda de las preguntas, hace una buena reflexión en relación a por qué si lo pide el Sr. Romero Morro, AENA ENAIRE Aviación Civil y AESA, le hacen caso. Y por qué si lo pide el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes no nos hacen caso.

Muy probablemente esa predisposición que tienen los agentes aeroportuarios a escuchar o no vaya muy vinculada al signo ideológico que tenía el anterior equipo de gobierno y no tanto a la voluntad que está mostrando este equipo de gobierno de mejorar la situación.

La pregunta que hizo este equipo de gobierno, que hizo la alcaldesa en el GTTR del 28, del 17, del 29 y en el día de ayer, es ¿existe alguna garantía por parte de quien sabe (que insisto es AENA, ENAIRE, Aviación Civil o AESA) de que la reversión del cambio de codificación va a mejorar la situación acústica el ruido producido por las aeronaves? La respuesta es sencilla sí o no. Si sí va a mejorar y existe alguna garantía, alguna evidencia técnica de que eso va a mejorar, impleméntese. Pero si no va a mejorar y, como bien nos han dicho, parece que va incluso a empeorar porque estamos entorno a un 2% por debajo del tráfico aéreo de 2019, pues evidentemente, entenderán ustedes que no vamos a pedir un cambio que perjudique a los vecinos. Es así de simple.

Entonces, haría muy bien la Sra. Millán en preguntarle a su compañera que se sienta en el Consejo de Ministras para que hablara con el Sr. Puente y le empezaran a importar un poquito, solo un poquito, los vecinos de San Sebastián de los Reyes. Yo entiendo que le dé igual lo que sufren los vecinos de San Sebastián de los Reyes con los Cercanías, le dé igual lo que sufren los vecinos de San Sebastián de

los Reyes con la Confederación, le dé igual absolutamente todos los vecinos de San Sebastián de los Reyes al gobierno de España. Pero a lo mejor en este caso, en el del ruido, algo pueden hacer ustedes.

Les pido, y si eso se lo hago extensivo a todos los miembros de la corporación local, que colaboren con el equipo de gobierno en buscar soluciones. Entonces, lo que les pido es que, por favor, sean leales y cuando un acta dice que se ha solicitado una reversión lo menos es que reconozcan que en ese acta, en esa reunión, se pidió la reversión. Y cuando quieran información adicional se les va a facilitar. De hecho, la contestación de la pregunta relativa a las actas del GTTR el 11 de septiembre se le dijo: El ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, y lo verá en ese acta, ha solicitado que se publiquen todas las actas de los GTTR en la web de AENA. Algo que, por cierto, a AENA le parecía regular. Entonces, no entiendo porque ese afán por ocultar la información.

En cualquier caso, insisto, es un problema complejo con el que estamos trabajando, pero en el que los vecinos de San Sebastián de los Reyes están presos de los agentes aeroportuarios. Si no quieren implementar ninguna de las soluciones, no las quieren estudiar y no nos quieren acompañar para mejorar la situación acústica del municipio va a ser imposible porque dependemos de su voluntad.

Diego Domingo García Muñoz

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID SANSE
OBJETO	Censo de edificios con presencia de amianto

Pregunta:

¿Existe en San Sebastián de los Reyes un censo de edificios municipales y privados en los que esté presente el amianto? En caso afirmativo rogamos se nos facilite el acceso a la información de dicho censo.

Respuesta:

Atendiendo a su ruego/pregunta relativo al **censo de amianto** les informamos que:

- La ley 7/2022 prevé la elaboración de un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto, incluyendo un calendario para su retirada. Dicha retirada deberá ser efectuada en los emplazamientos públicos de mayor riesgo antes de 2028.
- El pasado mes de junio de 2024, se hicieron públicas las “*Directrices para la retirada del amianto aislado*”, colmando buena parte de las dudas surgidas con la elaboración del censo. Se adjunta el documento elaborado que resumen buena parte de las problemáticas detectadas y la metodología a seguir.
- Es una prioridad de este Equipo de Gobierno la elaboración del referido censo que, espero, vea su ejecución dentro de un corto periodo de tiempo.

A su disposición para cualquier aclaración o duda.

Diego Domingo García Muñoz

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio